

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/08/2023, 01:28:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
001	ANTIOQUIA		27/9/2012				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05887	60	00	355	2011	80413	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tráfico de estupefacientes y otras infracciones	0515
---	------

4. OBSERVACIONES

SE REMITE PROCESO AL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE YARUMAL PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO POR HABERSE DECRETADO LA EXTINCION DE LA PENA DEL SENTENCIADO VICTOR ALFONSO BEDOYA OCAMPO. UN CUADERNO. (MARISOL)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/08/2023, 01:28:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
24/09/20	Remisión expedientes, oficios y despachos	SE REMITE PROCESO AL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE YARUMAL PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO POR HABERSE DECRETADO LA EXTINCION DE LA PENA DEL SENTENCIADO VICTOR ALFONSO BEDOYA OCAMPO. UN CUADERNO. (MARISOL)		
18/09/20	Auto que resuelve	con interlocutorio 1511 se corige número de cédula de VICTOR ALFONSO BEDOYA OCAMPO, en auto interlocutorio 217 del 22 de enero de 2020, donde se decreta la extinción de la pena, quedando 1.040.031.534 (línea j)	1	198
10/08/20	Recepción Memorial	SE DEVUELVE EL PROCESO AL DESPACHO PARA QUE SE HAGA LA CORRECCION DEL NUMERO DE LA CEDULA DEL SENTENCIADO BEDOYA OCAMPO EN EL AUTO DONDE SE DECRETO LA EXTINCION DE LA PENA. UN CUADERNO. (MARISOL)		
27/01/20	Auto que ordena la extinción	Se ordena declarar la extinción de la pena de 85 meses y 10 días, que por el delito de Trafico, fabricacion, y porte de estupefacientes, se le impuso a VICTOR ALFONSO BEDOYA OCAMPO, identificado con cédula de ciudadanía # 1.040.031.534; Morgan		
08/02/16	Auto avocando conocimiento	Se avoca conocimiento de VICTOR ALFONSO BEDOYA OCAMPO, se recibe 1 cuaderno con 195 folios. dma		
04/02/16	Recepcion Memorial	SE RECIBE PROCESO DEL JUZGADO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE EL SANTUARIO CON EL SENTENCIADO VICTOR ALFONSO BEDOYA OCAMPO EN LIBERTAD CONDICIONAL. UN CUADERNO. MCML.	1	
03/10/12	Auto ordena remisión proceso	03.10.2012- Se remite al Juzgado EPMS de El Santuario, por competencia, dado que el condenado BEDOYA OCAMPO, se encuentra recluido en la cárcel de ese municipio	1	
27/09/12	Auto avocando conocimiento		1	
27/09/12	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 27/09/2012 a las 09:08:10	1	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

VICTOR ALONSO BEDOYA OCAMPO

No.IDENTIFICACION

[1040031534 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.